

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

* Número 6891

PRIMERA INSTANCIA NUMERO CUATRO DE MURCIA

EDICTO

Don Joaquín Angel de Domingo Martínez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número Cuatro de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 240/87 se siguen autos de Procedimiento Judicial Sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancia de Caja Rural Provincial de Murcia, contra las fincas especialmente hipotecadas por Juan Marín Pividal y doña Juana Medina Cánovas, en los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta y por el término de veinte días hábiles, los bienes hipotecados a los referidos deudores y que, a continuación, se relacionarán, habiéndose señalado para la celebración de la primera subasta el día 9 de octubre próximo y hora de las 12 de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, y para el caso de que se declare desierta, se ha señalado para la segunda el día 9 de noviembre siguiente a las 12 de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con rebaja del veinticinco por ciento del tipo de la primera, y para el supuesto de que igualmente se declare desierta se ha señalado para la tercera el día nueve de diciembre siguiente a las 12 de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, y sin licitación a tipo.

CONDICIONES

1ª) Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que han sido tasados en la escritura de constitución de hipoteca.

2ª) No se admitirán posturas que no cubran dicho tipo.

3ª) Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa de este Juzgado, o en establecimiento destinado al efecto, el 20% del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4ª) Que los autos y la certificación del

de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta:

1.º En el término de Alhama de Murcia, partido del Ral, sitio y pago de la Morica, un trozo de tierra en blanco, con proporción de riego, que tiene de cabida una hectárea, treinta y ocho áreas, treinta centiáreas y cuarenta y dos decímetros cuadrados, igual a dos fanegas, medio celemin y ciento treinta y cuatro metros y noventa y dos decímetros cuadrados, que linda: Norte, Juan Francisco, Pedro y Gregorio Marín Pividal; Sur, Malecón de la Argamasa; Este, carretera; y Oeste, Francisco Marín Pividal. Inscrita al Libro 316 de Alhama de Murcia, folio 91, finca 22.375.

Tasada a efectos de subasta en 2.147.010 pesetas.

2.º Una fanega de tierra en blanco, secano, que equivale a sesenta y siete áreas y ocho centiáreas, en el partido de la Calavera, paso del Pollicico, del término municipal de Alhama de Murcia, que linda: Norte, Juan Marín Pividal; Este, José María Ruiz; Sur, hermanos Sánchez Serrano y Tomás Rubio Martínez; y Oeste, el mismo Tomás Rubio Martínez y camino del Pollicico. Inscrita al Libro 246, folio 170, finca 15.377.

Tasada a efectos de subasta en 776.000 pesetas.

3.º Un trozo de tierra en blanco secano, situado en el partido de la Calavera y paso del Pollicico, del término de Alhama de Murcia; tiene de cabida sesenta y siete áreas y ocho centiáreas, igual a una fanega y linda: Este, tierras de herederos de doña María Galián; Sur, Lucía García; Oeste, acequia Mestra; y Norte, herederos de Andrés Morales. Inscrita al Libro 231 de Alhama, folio 185, finca 14.445.

Tasada a efectos de subasta en 620.760

Dado en Murcia a 3 de julio de 1987.—El Magistrado-Juez, Joaquín Angel de Domingo Martínez.—El Secretario.

* Número 6908

PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE MURCIA

EDICTO

El Magistrado-Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 14 de octubre de 1987, a las 11 horas, se celebrará primera subasta pública en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan acordada en los autos número 1.575 de 1987, instados por Banco Central, S.A., contra don José Sánchez Sánchez.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose, éstos, en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 13 de noviembre de 1987 a las 11 horas, en la Sala de Audiencia y por el 75% del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 14 de diciembre de 1987 a las 11 horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

1.º Finca urbana 1. Planta baja. Tipo A o 1.º izquierda. Situación: Paraje del Matadero, término municipal de San Pedro del Pinatar. Superficie útil, ochenta y dos con ochenta metros cuadrados (82,80 m²). Registrada en Libro 62 de San Pedro del Pinatar, folio 232, finca número 4.241, inscripción 3ª. Valorada

2.º Finca Urbana 4. Piso 3.º. Vivienda tipo A. Puerta 4ª. Situación: Paraje del Matadero, término municipal de San Pedro del Pinatar. Superficie útil, noventa y cinco con sesenta y un metros cuadrados (95,61 m²). Registrada en Tomo 639, Libro 62 de San Pedro del Pinatar, folio 240, finca número 4.244, inscripción 3ª. Valorada en 1.300.000 pesetas.

3.º Finca Urbana 8. Piso 3.º izquierda. Tipo A. Puerta 4ª. Situación: Paraje del Matadero, término municipal de San Pedro del Pinatar. Superficie útil: noventa y cinco con sesenta y un metros cuadrados (95,61 m²). Registrada en Tomo 657, Libro 63 de San Pedro del Pinatar, folio 3, finca número 4.248, inscripción 3ª. Valorada en 1.200.000 pesetas.

4.º Finca Urbana 13. Planta baja. Tipo B o 1.º derecha. Situación: Paraje del Matadero, término municipal de San Pedro del Pinatar. Superficie útil: ochenta y cuatro con noventa metros cuadrados (84,90 m²). Registrada en Tomo 657, Libro 63 de San Pedro del Pinatar, folio 17, finca número 4.253, inscripción 3ª. Valorada en 975.000 pesetas.

5.º Tierra de campo blanca. Finca 9.549. Situación: Término de Orihuela y según el título hoy, en el de Torrevecilla, paraje conocido por el Campo de Salinas. Superficie: una hectárea y setenta y cuatro centiáreas (10.074 m²) y según reciente medición doce mil ochenta y ocho metros cuadrados (12.088 m²). Valorada en 1.300.000 pesetas.

El importe total de los bienes objeto de subasta es de cinco millones setecientas setenta y cinco mil pesetas.

Dado en Murcia a 17 de julio de 1987.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.

* Número 6909

PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Abdón Díaz Suárez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 330/86 se sigue proceso judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por Banco Central, S.A., contra don José González López y doña María Soledad García Marín, en los que en providencia de fecha 13 de mayo de 1987, se acordó sacar por primera, segunda y tercera vez a subasta y término de veinte días los bienes hipotecados, señalándose para el remate

los días 9 de octubre, 10 de noviembre y 9 de diciembre del presente año, a las 11 horas de cada uno de los días indicados, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sirviendo el presente de notificación a los deudores hipotecarios.

Dado en Murcia, a dieciocho de julio de mil novecientos ochenta y siete.—El Magistrado-Juez, Abdón Díaz Suárez.—El Secretario.

* Número 6910

PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE MURCIA

EDICTO

El Magistrado-Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 15 de octubre de 1987, a las 11 horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan acordada en los autos número 913 de 1984, instados por Banco Central, S.A., contra don Angel Sornichero Martínez y otro.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose, éstos, en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 16 de noviembre de 1987 a las 11 horas, en la Sala de Audiencia y por el 75% del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 15 de diciembre de 1987 a las 11 horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

1.º Identificación del inmueble. Vivienda en planta baja y alta sita en la calle Madre Piedad de la Cruz, número 35 de la Villa de Alcantarilla, provincia de Murcia. Superficie: en planta baja unos 100 m² y en planta alta unos 65 m² aproximadamente. Inscrita: Tomo 305, Libro 16 de Alcantarilla, folio 231, finca número 947, inscripción 7ª. Valorada en 1.300.000 pesetas.

2.º Un televisor en color, marca I.T.T., modelo Ideal color. Valorado en 45.000 pesetas.

3.º Un vídeo, marca Thomson, T.V.K. 308. Valorado en 75.000 pesetas.

El importe total de los bienes de la subasta asciende a un millón cuatrocientas veinte mil pesetas, salvo error u omisión.

Dado en Murcia a 20 de julio de 1987.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.

* Número 6911

PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE MURCIA

EDICTO

El Magistrado-Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 15 de octubre de 1987, a las 11 horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan acordada en los autos número 1.139 de 1984, instados por Banco Central, S.A. contra don Antonio Ramírez Martínez y otro.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose, éstos, en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 16 de noviembre de 1987 a las 11 horas, en la Sala de Audiencia y por el 75% del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera, sin sujeción a tipo, el día 15 de diciembre de 1987 a las 11 horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

1.º Un vehículo, clase furgoneta, marca Mercedes Benz, mod. N-1300, con matrícula MU-3924. Valorado en 300.000 pesetas.

2.º Un vehículo, clase furgoneta, marca CITROEN, mod. AKS, de matrícula MU-8106-E. Valorado en 20.000 pesetas.

3.º Un vehículo, clase turismo, marca SEAT, mod. 131. Diesel, con matrícula MU-7619-P. Valorado en 400.000 pesetas.

El importe total de los bienes objeto de subasta ascienden a un total de setecientas veinte mil pesetas, salvo error u omisión.

Dado en Murcia, a 27 de julio de 1987.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.